

EDITORIAL

El calendario popular agrícola ha tratado a febrero de forma ambigua, en pleno sentido de la palabra (“Que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones y dar, por consiguiente, motivo a dudas, incertidumbre o confusión”, (DRAE), y prueba la tenemos en estos refranes: *“En febrero el loco, cada día se parece al otro”*, y *“En febrero el loco, ningún día se parece a otro”*.

Lo decimos estando confusos por la realidad que nos rodea, nacional-regional-institucional, y pensando en dejar como Editorial un grabado donde media página esté pintada de negro, y de blanco la otra mitad. Sin embargo, para los lectores -si los hay ahora, o los futuros historiadores de la revista, sin que tengan que echar mano a la Inteligencia Artificial-, o que no sean partidarios de los pictogramas, tendremos que servirnos de unos textos antiguos y otros que han ido saliendo a nuestro encuentro a lo largo de estos doce meses pasados, siguiendo el curso de la realidad.

Escribiendo un relato para una revista leí un texto de Gustavo Cerati (+ 2014), considerado leyenda del Rock Latino que me venía muy bien, aunque seamos partidarios de otro tipo de música. Era una introducción al video de su canción “Crimen”, incluido en su disco “Ahí vamos”. En esa especie de prólogo decía:

“Últimamente los días y las noches se parecen demasiado. Si algo aprendí en esta ciudad es que no hay garantías, nadie te regala nada. Todo podía terminar terriblemente mal. Pero este caso había que resolverlo”.

Aunque con otro sentido al que el cantautor argentino las utilizaba siguen siendo palabras enigmáticas traídas a nuestra realidad, y no hemos querido tocar el párrafo para no desvirtuar el texto. El problema es que, a corto plazo, nos tememos que la situación no se resolverá, porque los que tienen las riendas en sus manos no quieren resolverlo.

Otro texto está tomado de Juan Luis Cebrián; como tarjeta de presentación podemos decir que fue director y fundador del diario *El País*, es miembro de la Real Academia Española, ex presidente del Grupo Prisa, etc., -y tiene mucha importancia el etc.-. Escribía sobre el Presidente del gobierno y del Partido Socialista Obrero Español un interesante comentario; el DRAE -volvemos al Diccionario, incluye como sinónimos: “explicación, aclaración, interpretación, exégesis,

disquisición, ilustración, comentario, paráfrasis, glosa, nota”-, que remata su pensamiento. Fue escrito tras el desastre de los comicios autonómicos y locales (28 de mayo), y un mes antes de las elecciones generales (23 de julio). Se trataba de una columna de la página de opinión de *El País*, titulada: “Cumplir la penitencia” (12 de junio de 2023)¹. Recogemos lo que creemos son cargas de profundidad, por el autor, por el órgano donde apareció y por el momento:

“El paso del PSOE a la oposición podría facilitar su retorno a la centralidad a ser indispensable en las políticas de consenso a su abandono del clientelismo y el alejamiento de la cultura narcisista de su jefe” (...). Lo lamentable de nuestro caso es que lejos de buscar el pacto y el consenso en circunstancias tan arduas, el gabinete del doctor Frankenstein ha fomentado el enfrentamiento, debilitado el diálogo y sucumbido a la manipulación y la mentira... Basado en la nada democrática convicción de que el fin justifica los medios, Sánchez ha basado toda su estrategia en la elaboración del relato y la falsificación de los hechos (...). El conservadurismo liberal puede incitar el progreso en la medida en que no se deje arrastrar por las ensoñaciones patrióticas del nacionalismo y ejemplifique su lealtad a la democracia (...). Sánchez debe asumir que todo buen examen de conciencia desemboca en la necesidad de cumplir la penitencia”.

Volviendo a textos antiguos que decíamos, un servidor recuerda el famoso artículo -así calificado por algún historiador de la prensa-, del Prof. Rafael Calvo Serer, presidente de la empresa editora, publicado en el diario *Madrid*, el 30 de mayo de 1968; fatídico mes francés y para el diario donde lo publicó. Se titulaba: “Retirarse a tiempo: No: al general De Gaulle”, pensando en los beneficios que traería para Francia, teniendo en cuenta la situación por la que atravesaba, si el general De Gaulle se marchaba de la presidencia de la República². Pero en la España del 68 se pensó -ironía de la metáfora- que era una alusión al general Franco. El poder así lo interpretó y arreciaron las luchas internas entre los socios de la editora, Falange/Opus, precipitándose el fin del periódico (1939-1971).

¹ <https://vqt-blog.com/?p=13248>.

² <https://fundaciondiariomadrid.com/retirarse-a-tiempo-no-al-general-de-gaulle/>.

Por ley del ministerio de Información y Turismo cuyo titular era Rafael Sánchez-Bella, el 25 de noviembre de 1971 cancelaba oficialmente la inscripción del periódico en la lista de medios. Atrás quedaban cuatro cierres temporales y 17 expedientes sancionadores. Oponerse al poder siempre ha tenido un alto peaje. Dos años después se acababa con la imagen de su recuerdo; el 24 de septiembre de 1973 una voladura controlada del edificio -la primera que se hacía-, ante medios nacionales e internacionales y numeroso público borraba la huella definitiva, pero alguien se benefició del pelotazo inmobiliario que vino después.

* * *

Para la memoria histórica de nuestro Centro hay que dejar constancia de un hecho importante ocurrido en estos meses. La Institución agustiniana, titular del Real Centro Universitario, ha decidido dar por finalizada la relación con la Universidad Complutense y describir su relación académica³, e iniciar los trámites de vinculación con la Fundación Universitaria San Pablo-CEU. A este fin se tuvieron las reuniones pertinentes, fruto de las cuales fue la elaboración del correspondiente convenio de adscripción que se firmó el 18 de abril de 2023 por el P. Enrique Somavilla, OSA, rector del Real Centro Universitario, y Doña Rosario Visiedo, rectora de la Universidad San Pablo-CEU⁴.

Se cierra así, con nostalgia, una larga y fecunda andadura y se comienza otra con gran esperanza de que la Orden de San Agustín continúe en el Escorial los estudios universitarios y la investigación,

³ Para los comienzos del siglo XIX, ESTAL, G. del, “La Reina Regente y los Estudios Superiores del Escorial”, en *El Real Colegio de Estudios Superiores de El Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1992, t. II, pp. 390-409.

Legislación moderna fundamental:

- Orden de 26 de julio de 1971, por la que se reconoce como Colegio Universitario al Real Colegio “María Cristina”, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid (BOE, 16 de septiembre de 1971).

- Decreto de 19 de mayo de 1973, aprobando la adscripción del Colegio Universitario “María Cristina” del Escorial a lo previsto del Decreto general de 21 de julio de 1972 (BOE, 16 de junio de 1973).

- Convenio académico entre el Real Colegio Universitario “María Cristina” del Escorial y la Universidad Complutense de Madrid, suscrito el 21 de enero de 1974 (Archivo de María Cristina. Colegio Universitario, I. Antigua catalogación, IV-6).

⁴ ORDEN 3853/2023, de 11 de octubre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, en *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, nº 252 (Lunes 23 de octubre de 2023) 94-97:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Boletin_BOCM/2023/10/23/25200.PDF

que fue el deseo de la Reina fundadora, siguiendo el consejo que el Maestro Luis de León daba a su compañero, el Licenciado Juan de Grial, en el lejano comienzo del curso salmantino de 1571:

*“El tiempo nos convida
a los estudios nobles, y la fama,
Grial, a la subida del sacro monte llama,
do no podrá subir la postrer llama”.*

F. Javier Campos y Fernández de Sevilla
Presidente del Consejo Editorial de la Revista